



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi pone a disposición el listado de patentes farmacéuticas que se encuentran en dominio público para contribuir a la atención de enfermedades de alta repercusión en la salud pública

- ✓ **Se trata de patentes referidas al tratamiento del cáncer, SIDA/VIH, hepatitis C y tuberculosis. El listado se actualizará trimestralmente y busca brindar información oportuna y transparente que contribuya con el abastecimiento de medicamentos para la población.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), ha elaborado un listado de patentes farmacéuticas que son de libre uso, al haber culminado su protección durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2019.

Se trata de patentes que se encuentran referidas al tratamiento de enfermedades de alta repercusión en la salud pública como son: cáncer, SIDA/VIH, hepatitis C y tuberculosis. Cabe precisar que este listado de patentes que se encuentran en dominio público, será actualizado de manera trimestral.

El listado de patentes en dominio público se enmarca dentro de las acciones que viene desarrollando el Indecopi en beneficio de la población que requiere tratamiento para VIH, tuberculosis, hepatitis C y enfermedades oncológicas y la transparencia en el acceso a la información para el abastecimiento de medicamentos en el país. Esta información ha sido puesta en conocimiento tanto del Ministerio de Salud y de EsSalud para que evalúen las acciones que consideren.

Los interesados pueden acceder al listado de patentes en el siguiente enlace <https://bit.ly/2LYW6gg>.

Lima, 09 de octubre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio